

CUADAP: EXP-UNC: 0020281/2018

**VISTO:**

La nota presentada por la Dra. Andrea Bocco, solicitando aval institucional para las Jornadas "*La construcción de las alteridades en Argentina: representaciones de lo aborigen en el arte y la comunicación*" a realizarse el miércoles 9 de mayo de 2018; y

**CONSIDERANDO:**

Que las Jornadas organizadas por las cátedras de Movimientos estéticos y cultura argentina (FCC-UNC) y Literatura Argentina I (Escuela de Letras, FFyH-UNC), se propone revisar y analizar algunas de las representaciones operantes en el arte y la comunicación y poner en contexto el debate actual y los conflictos emergentes alrededor de lo aborigen;

Que el Consejo Asesor de la Escuela de Letras en su sesión del 23 de abril de 2018 destaca la importancia académica de la propuesta y su directa relación con contenidos específicamente desarrollados en la Escuela por lo que la declara de interés institucional;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

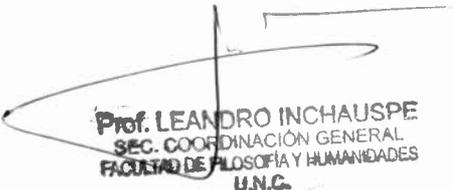
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: OTORGAR aval institucional a las Jornadas "*La construcción de las alteridades en Argentina: representaciones de lo aborigen en el arte y la comunicación*", organizada por las cátedras de Movimientos estéticos y cultura argentina (FCC-UNC) y Literatura Argentina I (Escuela de Letras. FFyH-UNC) a realizarse el miércoles 9 de mayo de 2018.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº: **0164**  
cr.



Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.